



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

EJERCICIO FISCAL 2024

DECRETO 101-97 “LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO”

ARTICULO 17 TER INCISO g)

Informes de avances físico y financiero
de programas y proyectos financiados
con recursos provenientes de la
cooperación externa reembolsable y
no reembolsable

**AMSCLAE, al 29 de febrero 2024, no
ha recibido ningún recurso financiero
proveniente de cooperación externa.**


Jorge Mario Ajojon Morales
Encargado de Presupuesto
-AMSCLAE-




Lidia Elena Quic Cholote
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE



Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gov.gt

 / AMSCLAE